FECHA:	Enero 11 de 2024		NUMERO DE SOLICITUD: 077	
Dependencia solicitante:	Oficina de Prospectiva Evaluación y Cumplimiento			
Por tal motivo se requiere mediante esta contratación personal:			Núm.	1
De apoyo a la gestión		Profesional	X	

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	
OBJETO DEL CONTRATO:	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA REVISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD DE ACUERDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS DE CALIDAD ISO 9001:2015, ASÍ COMO APOYAR EN LA ELABORACIÓN, EJECUCIÓN, ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA OFICINA DE PROSPECTIVA PARA LA ALCALDÍA DE MOSQUERA CUNDINAMARCA.	
ACTIVIDADES:	
1	Contribuir en la elaboración y ejecución del cronograma de actividades del proceso de implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad e identificar y tomar acciones oportunas ante el riesgo del posible no cumplimiento de algún requisito del SGC.
2	Apoyar las capacitaciones a funcionarios y contratistas de la Administración Municipal para fortalecer conocimientos y habilidades para implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad de la Alcaldía.
3	Realizar la presentación de los avances de cumplimiento de implementación del sistema de gestión de calidad dirigido a la Alta Gerencia de acuerdo con el procedimiento de revisión por la alta dirección.
4	Coadyuvar en la realización las actividades necesarias del proceso de auditoría interna de calidad, de acuerdo al cronograma establecido.
5	Verificar la correcta implementación de los procedimientos de control de documentos, planificación de los cambios, acciones correctivas y preventivas, auditorías internas de calidad y salidas no conformes.
6	Acompañar y preparar la visita de seguimiento de la certificación de calidad, por parte del ente certificador.
7	Brindar apoyo a la elaboración del plan de desarrollo municipal y su articulación con los instrumentos institucionales
8	Revisar y actualizar los procesos y procedimientos pertenecientes al sistema de gestión de la alcaldía relacionados con su objeto contractual.
9	Apoyar en la elaboración, ejecución, adopción y seguimiento de las herramientas de planeación estratégica de la Oficina de Prospectiva como los son el Plan Indicativo, Planes de Acción y demás programas, proyectos, políticas y estrategias de desarrollo municipal.

El suscrito Secretario de Despacho o Jefe de Oficina solicitante declara, certifica y avala que la necesidad de contratación por prestación de servicios manifestada en los estudios previos de los cuales se relacionan solo el objeto y obligaciones contractuales en el presente documentos obedecen a una, algunas o todas de las siguientes situaciones:

- [] De acuerdo con el *"Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, para los empleos que conforman la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Mosquera"*, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.
- [] El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.
- [X] Aun existiendo personal en la planta, éste no es suficiente.

Manuel Santiago Pérez Serrato
Jefe Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento

En virtud de lo anterior y conforme con el objeto y obligaciones contractuales presentados por el área solicitante a fin de adelantar el proceso de contratación y una vez verificada la planta de personal de la Alcaldía municipal de Mosquera adoptada mediante Decreto N° 365 del veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021) y el *Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, para los empleos que conforman la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Mosquera*, la Suscrita Secretaria General y Desarrollo Institucional, certifica que no existe personal en la planta de personal que pueda desarrollar el objeto y obligaciones contractuales anteriormente descritas.

Luis Carlos Castillo Pérez
Secretaría general y Desarrollo Institucional

V.B.: Dirección de Talento Humano